



Luttikhuizen, Frances, *España y la Reforma Protestante*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2017, 466 pp.

El libro de Frances Luttikhuizen no solo constituye un trabajo interesante que pretende analizar una parte desconocida de la historia del protestantismo, sino que también es una valiosa contribución para nuestra comprensión de un periodo complejo y problemático de la Historia Moderna. Bajo el título de *España y la Reforma Protestante*, el objetivo principal del libro es estudiar la llegada, recepción y supresión del protestantismo en la España del siglo XVI. Más allá de las interpretaciones tradicionales y los estudios que se han centrado en el protestantismo desde las acciones de la Inquisición española, la tesis principal de esta obra es que la Reforma Protestante tuvo un impacto significativo en la Península Ibérica durante el siglo XVI, en gran parte debido a la actividad de varios grupos de intelectuales, movimientos religiosos y figuras públicas. Tras la lectura de estas páginas se puede percibir un relevante trabajo de archivo y recopilación de fuentes –hay referencias al Archivo Diocesano de Cuenca, el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Municipal de Sevilla–, además de un importante esfuerzo de análisis y síntesis. La obra se divide en 12 capítulos que hemos ordenado en tres grandes partes o ejes temáticos.

En la primera parte del libro –capítulos 1 y 2–, la autora ofrece una visión general de los orígenes de las ideas protestantes o, en las propias palabras de Frances Luttikhuizen, del “protestantismo clandestino”, en España. Durante las últimas décadas del siglo XV y principios del siglo XVI, el ambiente cultural español estuvo relativamente abierto a la recepción de nuevas ideas. Por ejemplo, el cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá fueron elementos clave para la difusión de las ideas de Erasmo y, al mismo tiempo, de varios movimientos emergentes que promovieron el desarrollo de nuevas formas de espiritualidad a través de un retorno místico a Dios. Uno de los movimientos más relevantes fue el de los alumbrados-deixados, que es analizado en profundidad por Luttikhuizen. Este movimiento abogó por un enfoque íntimo del cristianismo. Otras personalidades importantes, como Juan de Valdés, compartieron el anhelo de los deixados por las nuevas formas de religiosidad.

La segunda parte del libro –del capítulo 3 al 8– se centra en el protestantismo mismo, es decir, en los episodios protestantes en la Península Ibérica. Durante el difícil reinado de Carlos V (1516-1556), algunas revueltas y movimientos populares estuvieron directamente relacionados con las propuestas de Lutero, ya que la llegada de la literatura protestante clandestina desempeñó un papel importante. Este es el origen del Índice de Libros Prohibidos. En cada uno de los capítulos que conforman esta parte, Luttikhuizen analiza, por un lado, el surgimiento de círculos evangélicos en Valladolid, Guadalajara y Sevilla y, por otro lado, examina el trabajo de varios escritores importantes –Carlos de Sessa, el doctor Agustín de Cazalla o Bartolomé de Carranza, Rodrigo de Valer, los doctores Egidio, Francisco Vargas y Constantino

de la Fuente o Julián Hernández–, y dentro de ellos dedica dos capítulos a las obras escritas por mujeres –en el caso de Guadalajara y Valladolid de manera más genérica y en Sevilla a las hermanas Bohórquez, Francisca de Chaves, Francisca López, Juana de Mazuelos o Marina Enríquez de Ribera, entre otras–.

Finalmente, una tercera y última parte –capítulos 9, 10, 11 y 12– se centra en el exilio y la represión del protestantismo nacido en España. De especial interés es la descripción de las vidas de los exiliados protestantes españoles como Francisco de Enzinas, Pedro Alejandro, Luis Castillo, Diego de la Cruz, Gaspar Zapata y Juan Pérez de Pineda. También se hace un relato del clímax (pero no del final) de la represión anti-luterana con la celebración de varios autos de fe en 1559-1560. Durante la segunda mitad del siglo XVI, la Inquisición aumentó la presión social y se aprobaron numerosas sentencias ejemplares. Un capítulo muy interesante (11), titulado “Los reformadores españoles redescubiertos”, trata de visibilizar un conjunto de individuos que redescubrieron las obras de los protestantes españoles durante el siglo XIX –Daniel Gotthilf Moldenhawer, Juan Antonio Llorente, Anfrew Thorndike, Luis de Usoz y Río o Benjamin Barron Wiffen, entre otros–. En conclusión, el trabajo de Frances Luttkhuizen es una contribución muy interesante y un trabajo sugerente y valioso para nuestra comprensión de una parte de la historia de la Reforma que tradicionalmente ha sido descuidada, por no decir obviada. Si bien es cierto que España fue la cuna de la Contrarreforma, el protestantismo estuvo presente en la Península Ibérica, y por ello se deben tener en cuenta las significativas implicaciones que este hecho tuvo para la historia general de la Reforma.

Pablo Ortega-del-Cerro
Universidad de Murcia
pablo.ortega1@um.es